



» PUNTO Y APARTE

Analiza Esquivel nuevo Instituto Nacional de Pensiones

Por Angeles Aguilar

aguilar.thomas.3@gmail.com

Si vivo cien años... En las últimas décadas, los avances tecnológicos en el rubro de la medicina avanzaron a tal velocidad, que hoy las innovaciones en ese campo parecieran ser ciencia ficción.

Actualmente es posible atacar superbacterias resistentes a los antibióticos o regenerar daños en la piel por quemaduras, mediante bioimpresoras de tejidos en 3D.

Dicha evolución técnica dio como resultado una humanidad más longeva. Desde 1980 a la fecha la población mundial mayor de 60 años pasó del 8.5 a 12.7% y se prevé que esa cifra seguirá al alza para alcanzar 21.3% en 2050...

Anda tan despacio, que siempre le alcanza la pobreza... A su vez, México también experimenta un profundo proceso de envejecimiento. Se calcula que hacia 2030 la cantidad de adultos mayores podría aumentar de 7.3 a 10.2% de la población.

En ese sentido, el gasto en pensiones será uno de los principales boquetes para las finanzas públicas.

Desde el año 2000 a la fecha, lo que se destina para jubilaciones de los trabajadores formales creció de 1% del PIB a 3.5% del producto.

Además, sólo 30 de cada 100 personas económicamente activas cotizan al sistema de pensiones y únicamente 35% de los trabajadores de la Ley 97 alcanzarán una pensión vitalicia; 65% restante no contará con los requisitos para jubilarse dignamente...

Aires de cambio... En ese contexto, recientemente el IMEF, al mando de Fernando López Macari, presentó su Plan de Reforma Pensionaria.

Entre los puntos a destacar se busca aumentar de 6.5 a 13.5% la contribución obligatoria, a través de una reasignación de los recursos del Infonavit y un incremento de las aportaciones gubernamentales y patronales que sean deducibles.

De igual forma se plantea implementar sanciones ejemplares a los esquemas de simulación de nóminas y más auditorías de seguridad.

Pero un punto que llamó poderosamente la

atención del próximo gobierno fue establecer un Instituto Nacional de Pensiones (INP) que absorba las unidades administrativas del IMSS y del ISSTE vinculadas con pensiones y las oficinas de Sedesol que operan los recursos para la Pensión de Adultos Mayores (PAM).

Bajo dicho proyecto se consolidaría la CONSAR como encargada exclusiva de la regulación y supervisión; y la unidad de Pensiones de SHCP sería la unidad

de análisis y política en materia pensionaria

Lo anterior con el fin de homologar los sistemas pensionarios en el país y permitir la portabilidad.

En ese frente, le puedo adelantar que el pasado jueves, miembros del IMEF sostuvieron una reunión privada con **Gerardo Esquivel**, futuro subsecretario de Egresos de la SHCP, quien vio con buenos ojos ese proyecto. Así que en materia pensionaria, se perciben aires de cambio...

PRÓXIMA SEMANA, CONVENCIÓN DE AFORES

Los 8 y 9 de octubre... la AMAFORE, que comanda **Carlos Noriega**, llevará a cabo su "3a Convención Nacional de Afores" para analizar los retos en materia pensionaria.

Por allá, como parte del próximo gobierno, se darán cita **Alfonso Romo**, designado como coordinador de la Oficina de Presidencia; **Luisa María Alcalde**, que estará en STPS; **Arturo Herrera**, quien ocuparía la subsecretaría de Hacienda; y **Abel Hibert**, asesor económico del **Presidente** electo.

Asimismo, apunte a **Carlos Ramírez**, **presidente** de CONSAR; **Gustavo de Hoyos**, de **Coparmex**; **José Manuel López**, de Concanaco; **Juan Pablo Castañón**, del CCE; **José Oriol Bosch**, director de la BMV; y **María Ariza timón**, de BIVA, entre muchos más...

Twitter: @Soy_AngelesA

